



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE INGENIERÍA
CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
 CARRERA ACREDITADA POR C.E.U.B. Y ARCU-SUR DEL MERCOSUR



CARR.ING.IND.CONV. N° 20/2023

CONVOCATORIA N° 20/2023

**CONCURSO DE MÉRITOS
 PARA DOCENTES INTERINOS
 PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE GESTIÓN ACADEMICA 2024**



La Facultad de Ingeniería sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento para la elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, la Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 1056/2023, invita a los señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimiento y experiencia en la (s) asignatura (a) o área (s) a las que postula y que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos para el cargo de:

DOCENTE INTERINO EN LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

No.	AREA/ASIGNATURA	MATERIA	CARGA HORARIA
1	CIENCIAS DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	MANUFACTURA ESBELTA Y LAB. (TEORIA) – IND 635 *	32 HRS.
2		PROCESOS DE MANUFACTURA – IND 333 *	32 HRS.
3		SEGURIDAD OCUPACIONAL I ISI 531	32 HRS.
4	CIENCIAS DE GERENCIA INDUSTRIAL	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL – IGI 443 *	32 HRS.
5		GERENCIA DE PROYECTOS – IND 943 *	32 HRS.
6	CIENCIAS ECONOMICO SOCIALES Y HUMANIDADES	CONTABILIDAD - PARALELO "B" – IND 122	32 HRS.
7	CIENCIAS BASICAS	QUIMICA GENERAL Y LAB. (LABORATORIO) – QMC 100	32 HRS.
8		QUIMICA ORGÁNICA Y LAB. (LABORATORIO) – QMC 200	32 HRS.
9	CIENCIAS DE LA INGENIERÍA	INFORMATICA PARA INGENIERÍA Y LABORATORIO – IND 312	32 HRS.
10		PRACTICAS INDUSTRIALES – IND 915	32 HRS.

Adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a Reglamento como sigue:

REQUISITOS:

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad, dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado a fin de evitar reclamos, indicando el área(s), la(s) asignatura(s) o proyecto(s) según convocatoria.

- a) *Curriculum Vitae documentado*
- b) *Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano) o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal para docentes interinos en otras gestiones.*
- c) *Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado) con remuneración económica comprobada, a partir de la obtención del Diploma Académico.*
- d) *Plan de Trabajo correspondiente a la(s) área(s), la(s) asignatura(s) o proyecto(s), al que postula.*



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE INGENIERÍA
CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
CARRERA ACREDITADA POR C.E.U.B. Y ARCU-SUR DEL MERCOSUR



CARR.ING.IND.CONV. N° 20/2023



- e) No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o estar comprendido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.
- f) Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica, que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
- g) Certificado emitido por la jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad, que acredite no tener deudas pendientes con la misma (solo para profesionales que ya prestaron sus servicios en la Institución).
- h) Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica.
- i) Declaración jurada en formulario interno de la Universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial con el objeto de evitar observaciones en aplicación a la Ley Financial y la Resolución 258/2006 de Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad horaria.
- j) No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad (Carta de Declaración jurada redactada y firmada por el postulante).

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTES(S) SELECCIONADO(S)

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección, todos los profesionales que hayan sido elegidos de acuerdo a requerimientos establecidos en convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente los documentos que se detallan a continuación para concretar su designación en la Carrera:

- a) Declaración jurada de compatibilidad horaria, carga horaria y por tope salarial.
- b) Certificado de Nacimiento actual fotocopia simple.
- c) Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada.
- d) Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP
- e) Fotocopia simple de Cédula de Identidad vigente.

NOTA: El postulante deben llenar su Curriculum Vitae, en el siguiente link: <https://siiga.umsa.edu.bo/cvimg/>

Solo pueden presentarse a dos asignaturas, dando cumplimiento a la resolución HCU N° 322/20

*La designación de las asignaturas en reemplazo, solo será designada hasta el 17 de noviembre de 2024

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado hasta el día **VIERNES 29 de SEPTIEMBRE de 2023 a hrs 11:45**, en Secretaría de Vicedecanato de la Facultad de Ingeniería, Av. Mcal. Santa Cruz N° 1175, teléfono 2205000 int. 1402

Ing. Franz José Zaplano Benitez
DIRECTOR
CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
U.M.S.A.

La Paz, septiembre de 2023

Ing. Alejandro Martín Mayori Machicao
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA



Maria Eugenia Garcia Moreno, PhD
VICERECTORA
Universidad Mayor de San Andrés





UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE INGENIERÍA
CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
CARRERA ACREDITADA POR C.E.U.B. Y ARCU-SUR DEL MERCOSUR



CARR.ING.IND.CONV. N° 21/2023

CONVOCATORIA Nro. 21/2023
CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTE(S) INVESTIGADOR(ES) INTERINO(S)
GESTIÓN ACADÉMICA 2024



La Carrera de Ingeniería Industrial dependiente de la Facultad de Ingeniería sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Congreso Nacional de Universidades, Reglamento General de los Institutos de Investigación aprobado por resolución del Honorable Consejo Universitario N° 54/90, Reglamento para la Elaboración de Convocatorias Académicas de Docentes Contratados e Interinos, Resolución del Honorable Consejo Facultativo N° 1055/2023, convoca a los señores profesionales nacionales o extranjeros con conocimiento y experiencia para desarrollar actividades de Investigación y que cuenten con Diploma Académico y Título Profesional (para extranjeros con residencia legal y documentación convalidada reglamentariamente), a participar del Concurso de Méritos para el cargo de:

DOCENTE INVESTIGADOR INTERINO EN LOS INSTITUTOS:
INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL - INUISISO
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AMAZONICAS- INIAM

No.	AREA/LINEA DE INVESTIGACIÓN	CARGA HORARIA
1	SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL (INUISISO)	32 HRS.
2	CARACTERIZACIÓN DE FRUTOS AMAZONICOS EN SAN BUENAVENTURA (INIAM)	32 HRS.
3	CARACTERIZACIÓN DE FRUTOS AMAZONICOS EN CARANAUI (INIAM)	32 HRS.

Presentar solicitud escrita dirigida al Decano de la Facultad dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados de acuerdo a lo solicitado, a fin de evitar reclamos indicando el área (s) o proyecto (s) según convocatoria.

REQUISITOS:

1. *Cédula de Identidad o de Carnet de Extranjería y Certificado de Nacimiento*
2. *Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano), o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal*
3. *Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional a partir de la obtención del Diploma Académico*
4. *Tener formación y experiencia en el Área o Línea de Investigación a la que postula*
5. *Haber realizado Investigación en el Área o Línea de Investigación, demostrada por trabajos, publicaciones arbitradas o artículos indexados*
6. *Plan acorde al área o línea de investigación*
7. *No tener antecedentes anti-autonomistas comprobados*
8. *No tener proceso judicial penal ejecutoriado*
9. *No haber sido sancionado como consecuencia de proceso universitario*
10. *No tener deudas pendientes con la Universidad Mayor de San Andrés ni con la Facultad*
11. *No tener incompatibilidad de carga horaria y salarial*
12. *No encontrarse utilizando licencia sin goce de haberes dentro de la Universidad Mayor de San Andrés*
13. *Compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la unidad solicitante*

LOS POSTULANTES DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

1. *Fotocopia de cédula de identidad o de carnet de extranjería y de certificado de nacimiento*
2. *Fotocopia legalizada del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal (Requisito 2)*



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE INGENIERÍA
CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

CARRERA ACREDITADA POR C.E.U.B. Y ARCU-SUR DEL MERCOSUR

CARR.ING.IND.CONV. N° 21/2023



3. Hoja de vida que respalde el cumplimiento de los requisitos 3, 4 y 5
4. Plan de Investigación relacionado con el Área/Línea a la que postula (requisito 6)
5. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria
6. Certificado original de registro judicial de antecedentes penales REJAP
7. Certificado otorgado por la Comisión de Procesos de la UMSA
8. Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada de la Facultad de No tener deudas pendientes
9. Declaración jurada de compatibilidad horaria, carga horaria y por tope salarial (formulario interno UMSA – Departamento de Personal Docente)
10. Carta de declaración jurada redactada y firmada por el postulante, indicando No encontrarse utilizando Licencias sin goce de haberes dentro de la Universidad
11. Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la **Unidad solicitante**
12. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP (sólo para postulantes seleccionados)

NOTA: El postulante deben llenar su Curriculum Vitae, en el siguiente link: <https://siiga.umsa.edu.bo/cvinq/>
Solo pueden presentarse a dos áreas, dando cumplimiento a la resolución HCU N° 322/20

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado a partir del día **VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE, hasta el día VIERNES 29 DE SEPTIEMBRE de 2023 a hrs 11:45**, en Secretaría de Vicedecanato de la Facultad de Ingeniería, Av. Mcal. Santa Cruz N° 1175, teléfono 2205000 int. 1402.

La Paz, septiembre de 2023

Jng. Jairo Zenteno Benitez
DIRECTOR
CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
U.M.S.A.

Ing. Alejandro Martín Mayori Machicao
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA



Maria Eugenia García Moreno, PhD
VICERRECTORA
Universidad Mayor de San Andrés

